



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3.FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

18/12/2017

Contrato No:	370	Fecha de contrato:	23/06/2017			Nombre de Contratista:	WOLKE SAS				
No. de factura o documento equivalente:	320	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	900366920-7					
Comprobante de ingreso a Almacén No:		Pago Número:	5			Periodo a pagar:	DE:	01/11/2017	A:	31/11/2017	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Pago por servicios prestados en el mes de noviembre DE 2017, 56 videos revisados según informe, rechazados a la fecha 442 y duplicados 223, en gestión -0- . gestionados de acuerdo con cada una de las etapas que comprende Transformación, Validación y carga. Videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo) para el ascenso y reubicación salarial de los docentes, según informe presentado, revisado y aprobado.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	\$ 932.960
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		932.960

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DE SUPERVISOR: XIMENA DUEÑAS HERRERA

FIRMA:

CARGO: DIRECTORA GENERAL

Handwritten signature of Ximena Dueñas Herrera

u mraugo

Handwritten initials and signature

Recibir en Ahara G. 8:55 20 Dic 17

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **370-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	WOLKE SAS			C.C. / C.E. No.:	900366920-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2017	Hasta	30/11/2017	INFORME No.: 5

Contrato N°	370	Fecha de inicio	23/06/2017	Fecha de terminación	30/11/2017
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

- **Objeto del Contrato:** De conformidad con la cláusula **Segunda:** El objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **Prestar los servicios de revisión, validación y cargue de los videos en la plataforma ECDF (Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo) que hacen parte de la evaluación Diagnóstica formativa para el ascenso de reubicación salarial de los docentes, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el anexo técnico.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE. (\$583'100.000) , precio correspondiente a 790.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017. Más una adición por \$199'920.000	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de \$713'681.080 SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS M/CTE
---	--

SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$69'338.920) incluida adición	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2017, contados a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución
--	---

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de Junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Se ha ejecutado 4 pagos • Se realizó adición al contrato el 05/10/2017 por un valor de \$199'920.000.
---------------------------------	--

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA: El ICFES cancelará el contrato en pagos mensuales, correspondiente a los servicios prestados en cada mes y que se ajuste a la cantidad de videos revisados, validados y cargados, de acuerdo a las tarifas definidas en la oferta económica del contratista, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
269	02/08/2017	<i>Pago de Revisión de videos de la plataforma ECDF para el ascenso y reubicación salarial de los docentes Total videos : 6592 revisados dentro de las etapas de transformación, validación y carga de 10.163 recibidos. En el siguiente valor se incluye IVA por instrucción a partir de diciembre de 2017</i>	\$109'822.720										
281	05/09/2017	<i>Pago de Revisión de videos de la plataforma ECDF para el ascenso y reubicación salarial de los docentes Total videos revisados 11659 entre descargas y videos físicos - dentro de las etapas de transformación, validación y carga. En el siguiente valor se incluye IVA por instrucción a partir de diciembre de 2017</i>	\$194'405.540										
291	03/10/2017	<i>Pago de Revisión de videos de la plataforma ECDF para el ascenso y reubicación salarial de los docentes Total videos revisados 15246 entre descargas y videos físicos - dentro de las etapas de transformación, validación y carga. En el siguiente valor se incluye IVA por instrucción a partir de diciembre de 2017</i>	\$253'998.360										
305	02/11/2017	<i>Pago de revisión de videos de la plataforma ECDF para el ascenso y reubicación salarial de los docentes videos 9331 entre descargas y videos físicos - dentro de las etapas de transformación, validación y carga. por servicios prestados en el mes de octubre. En el siguiente valor se incluye IVA por instrucción a partir de diciembre de 2017</i>	\$155'454.460										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						x							

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Gestión de 6592 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%
2	Gestión de 11669 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%
3	Gestión de 15.246 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%
4	Gestión de 9.331 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%
5	Gestión de 56 videos de la plataforma ECDF (evaluación de carácter Diagnóstico formativo)	100%

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **XIMENA DUEÑAS HERRERA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

XIMENA DUEÑAS HERRERA en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

"A partir del día 17 de noviembre del 2017 la Directora General del ICFES firma la cuenta de cobro como Supervisora de este Contrato por razón expuesta en documento adjunto resolución Número 000773 del 16 de noviembre de 2017 "

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(18)** de **(Diciembre)** de **(2017)**



Mtorres

Elaboró



Oscar Yovany Baquero

Revisó



Ximena Dueñas Herrera

Aprobó

umraugo



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINEDUCACIÓN

icfes
mejorsaber

RESOLUCIÓN NÚMERO

000773
DE

16 NOV. 2017

Por la cual se declara insubsistente un nombramiento ordinario

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el literal a) del artículo 41° de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5014 de 2009, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar insubsistente el nombramiento ordinario efectuado a la señora **INGRID PICON CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.372.503, en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO - GRADO 03**, asignado a la Dirección de Tecnología e Información del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, a partir del 17 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **16 NOV. 2017**

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General

Aprobó: María Sofía Arango Arango - Secretaria General

Revisó: María Mercedes Corcho

Proyectó: María Del Mar Osma

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 · Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



Av Calle 26 # 85D - 55 Oficina 306
Teléfonos: 57 (1) 7440317

FACTURA DE VENTA
NIT:900.366.920 - 7
I.V.A REGIMEN COMUN

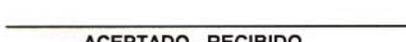
Autorización numeración de Facturación 18762000966835 Fecha Octubre 26 de 2016
Numeración Autorizada del 200 al 1000, Actividad económica ICA 6202 TARIFA 6.9 x 1000

No.	320
-----	-----

FECHA: 5 de Diciembre de 2017	FORMA DE PAGO: Contado
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Instituto colombiano para la evaluación de la educación - ICFES	NIT: 860024301-6
DIRECCIÓN: Av Calle 26 No. 69 -76 Edificio Elemento	FAX:
TELEFONO: 4841410	PEDIDO No.:
CIUDAD: Bogotá	FECHA DESPACHO:
VENDEDOR: David Oñate	DESCUENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
56	Revisión de videos ECDF contrato de prestación de servicios No 370 de 2017.	\$ 14.000	\$ 784.000
VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/Cte		SUBTOTAL \$	\$ 784.000
		I.V.A 19 %	\$ 148.960
OBSERVACIONES: Realizar transferencia bancaria a la cuenta de ahorros No.005570282540 del Banco Davivienda a nombre de Wolke SAS o a la cuenta de ahorros No.60251916007 de Bancolombia a nombre de Wolke SAS.		TOTAL A PAGAR \$	\$ 932.960

FIRMA Y SELLO CLIENTE.





ACEPTADO - RECIBIDO
 WOLKE SAS
VENDEDOR - ENTREGADO
 Soluciones Tecnológicas
 NIT 900366920-7

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA Y VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. CAUSARA INTERESES SI NO SE CANCELA EN EL PLAZO FIJADO

Handwritten notes and signatures at the bottom right corner, including the number '320' and a signature.

Bogotá, D.C., Diciembre 2 de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Atn. Ing. Oscar Baquero
Ciudad,

Respetados señores,

Reciban de WOLKE un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la gestión realizada en la validación de cumplimiento de requisitos técnicos y de características definidas por el ICFES en la revisión de los videos requisito para la evaluación diagnostico formativa de los docentes para el año 2017, cordialmente a continuación informamos:

A la Fecha, existen dos entradas de información para la evaluación por parte de nuestros consultores donde:

Descarga: Registros recibidos para evaluación de consistencia en el Audio y el Vídeo por parte de los consultores de WOLKE, los cuales corresponden a videos subidos por los docentes a la plataforma ECDF.

Las etapas de gestión que deben tener estos registros son; **Transformación** (Descarga del Bucket del video a evaluar, Validación de autoría del registro descargado, creación de docente en repositorio, creación de soportes de obtención del video), **Validación** Estos registros deben ser descargados de la dirección informada y deben ser validados por nuestros consultores para confirmar; Si existe información de cargo del docente en el vídeo, confirmar la información contra la base de datos recibida del ICFES, la calidad de audio e imagen para ser evaluado, así como la creación de los soportes de validación realizados para adjuntar al repositorio. **Carga**, para este tipo de registros se notifica vía correo electrónico la gestión realizada y la aprobación por cumplimiento de requisitos revisados en la etapa de validación. Solo se envía notificación al docente por el rechazo de su video por incumplimiento de requisitos validados tanto en la etapa de Transformación como la de Validación.



A continuación el resumen de la gestión realizada a la fecha para los registros recibidos de "Descarga":

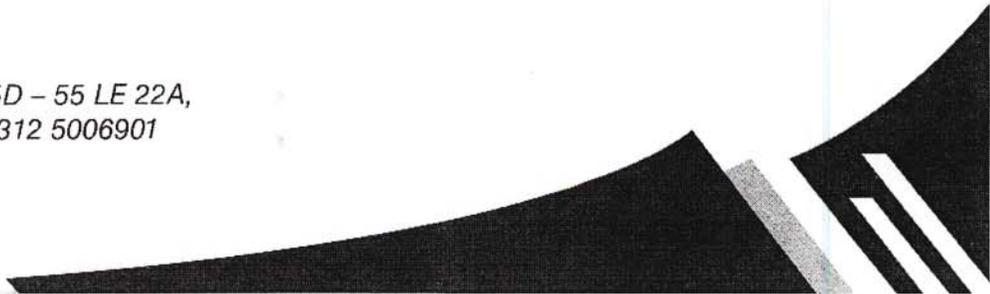
Fecha de recepción	Cantidad
6 de Julio de 2017	4.516
11 de Julio de 2017	537
26 de Julio de 2017	4.678
1 de Agosto de 2017	2.238
8 de Agosto de 2017	3.842
10 de Agosto de 2017	1.638
15 de Agosto de 2017	2.861
23 de Agosto de 2017	3.315
28 de Agosto de 2017	1.535
4 de Septiembre de 2017	3.074
7 de Septiembre de 2017	2.510
8 de Septiembre de 2017	2.804
12 de Septiembre de 2017	6.619
18 de Septiembre de 2017	211
21 de Septiembre de 2017	131
9 de Octubre de 2017	211
17 de Octubre de 2017	22
26 de Octubre de 2017	42
31 de Octubre de 2017	10
9 de Noviembre de 2017	6
14 de Noviembre de 2017	2
15 de Noviembre de 2017	23
28 De Noviembre de 2017	5
Total recibidos	40.830

Dónde:

Total Gestionados a la fecha	40.830
Aprobados	40.165
Rechazados	442
Duplicados	223
En Gestión	0

Físicos para gestión total: Medios físicos recibidos para gestión total por parte de los consultores de WOLKE.

Bogotá D C., Av Calle 26 No. 85D – 55 LE 22A,
Telefax: 57 1 7440317 - Celular: 312 5006901
E-mail: info@wolke.com.co
Web-site: www.wolke.com.co





Las etapas que comprenden la gestión total por parte de los consultores de WOLKE son; **Transformación**; Creación de docente en repositorio, obtención del video original, transformación del video a requisitos técnicos exigidos, creación de soportes de obtención y transformación del video. **Validación** Estos registros deben ser validados por nuestros consultores para confirmar; Si existe información de cargo del docente en el vídeo, confirmar la información contra la base de datos recibida del ICFES, la calidad de audio e imagen para ser evaluado, así como la creación de los soportes de validación realizados para adjuntar al repositorio. **Carga**, para la etapa de carga, los consultores de WOLKE realizan el Cargue del video aprobado en la plataforma del ICFES y realizan la respectiva notificación al docente para su revisión y aprobación del video cargado, de presentarse inconsistencias se envía notificación al docente por el rechazo de su video por incumplimiento de los requisitos evaluados en las etapas de Transformación y de Validación.

A continuación el resumen de la gestión realizada a la fecha para los registros recibidos de Físicos para gestión total:

Fecha de recepción	Cantidad
7 de Julio de 2017	71
19 de Julio de 2017	205
28 de Julio de 2017	156
2 de Agosto de 2017	271
11 de Agosto de 2017	275
15 de Agosto de 2017	171
25 de Agosto de 2017	199
1 de Septiembre de 2017	72
8 de Septiembre de 2017	108
12 de Septiembre de 2017	159
22 de Septiembre de 2017	220
27 de Septiembre de 2017	84
2 de Octubre de 2017	11
19 de Octubre de 2017	20
30 de Octubre de 2017	21
9 de Noviembre de 2017	9
17 de Noviembre de 2017	3
1 de Diciembre de 2017	8
Total recibidos	2.064

Dónde:

Bogotá D C., Av Calle 26 No. 85D – 55 LE 22A,
Telefax: 57 1 7440317 - Celular: 312 5006901
E-mail: info@wolke.com.co
Web-site: www.wolke.com.co





Total Gestionados a la fecha	2.064
Aprobados	1.143
Notificados de aprobados*	358
Rechazados	76
Notificados de Rechazos	76
Duplicados	845
Pendientes de Gestión	0

* No se realizó la notificación de todos los registros aprobados debido a que al solicitar la asignación de los registros a los camarógrafos asignados a WOLKE, se recibió información del área de Producción de Instrumentos de que para algunos registros los videos ya habían sido cargados por los docentes a la plataforma.

De acuerdo a lo anterior cordialmente informo que a la fecha se han gestionado un total de 42.894 registros de los 42.894 registros recibidos a la fecha atendidos por mes así:

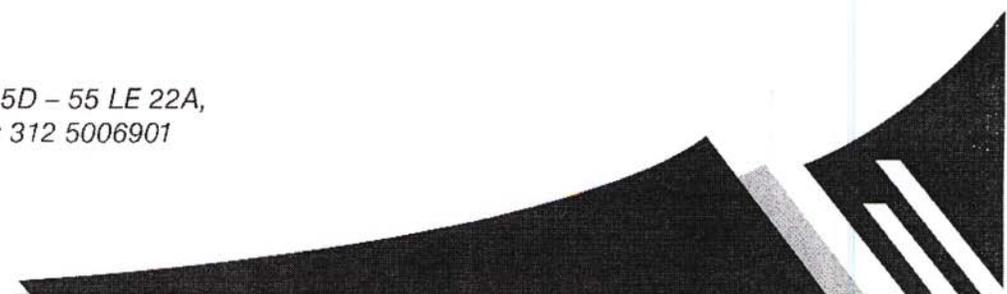
Mes	Cantidad físicos	Cantidad Descarga	Total mes
Julio	372	6.220	6.592
Agosto	971	10.698	11.669
Septiembre	592	14.654	15.246
Octubre	68	1.425	1.493
Octubre Otro Si	41	7.797	7.838
Noviembre	20	36	56
Total	2.064	40.830	42.894

Cualquier inquietud adicional con gusto estaré atento,

Cordialmente,


Luis Felipe Oñate Florián
Gerente de Proyecto ECDF – ICFES 2017
WOLKE SAS

Bogotá D C., Av Calle 26 No. 85D – 55 LE 22A,
Telefax: 57 1 7440317 - Celular: 312 5006901
E-mail: info@wolke.com.co
Web-site: www.wolke.com.co



**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Señores:

Instituto colombiano para la evaluación de la educación -ICFES
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la sociedad **WOLKE SAS** identificada con Nit **900.366.920-7** ha cumplido durante los últimos seis meses en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social y los aportes a parafiscales.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de noviembre de 2017.


CONTADOR PÚBLICO
MARISOL VASQUEZ-GONZALEZ.
C.C. 52.969.573
T.P. 133697-T

Para Certificación de Wolke SAS nit 900.366.920-7 con destino al Instituto colombiano para la evaluación de la educación -ICFES

Bogotá D.C, 20 De Septiembre 2016

Señores:
WOLKE SAS
Bogotá,

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **WOLKE SAS** con Nit. **900366920** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	602-519160-07	2015/12/03	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6019966 de Bogotá, o en nuestra sucursal Centro 93 ubicada en la cra 15 # 93-60 local 103

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 0-10 Centro 93
Dabon
Asesor de servicios N° 156
Cédula N° *SP*

ASESOR(A) COMERCIAL
Oficina Centro 93

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados Anteriormente. **D.F**